185

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

DECRETO Nº 40305.-

POR EL CUAL SE INTEGRA LA JUNTA MUNICIPAL DE ALTOS.

Asunción, Mayo 27 de 1931

N. 9568

Hallándose acéfala la Junta Municipal de Altos y de conformidad con el artículo 8º de la Ley Nº 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º.-Intégrase la H. Junta Municipal de Altos, con los siguientes señores:

Titulares: Temistocles Torreani (h), Juan Lans y Zacarías Sosa.

Suplentes: Anselmo Arena, Hipólito Ortega y Elías Sosa.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Justo Pastor Benítez — Luis P. Luggar